

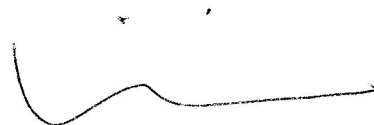
A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO en su calidad de diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

Con motivo del inicio de la legislatura en el Parlamento Europeo los pasados 1 y 2 de julio es un hecho público y notorio la presencia de un elevado número de miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad españolas tanto en la ciudad de Estrasburgo (Francia) como en la zona fronteriza alemana a partir de la ciudad de Kehl (Alemania) hasta donde cruzaron una serie de agentes con vehículos de diversas características. Interesa que el Gobierno informe sobre

¿Contaba dicha actuación con algún tipo de autorización judicial o por parte del Ministerio Fiscal?

Congreso de los Diputados, a 3 de febrero de 2020



Miriam Nogueras i Camero  
Diputada de Junts per Catalunya